Colegio Oficial Arquitectos Sevilla

COMUNICACIÓN DE ENCARGO
Procedimiento cooperación intercolegial

REGISTRO DE ENTRADA Nº	EXPEDIENTE
FECHA DE REGISTRO	

El/Los promotor/es

Nombre/Razón Social		
NIF/CIF Domicilio		Teléfono
Población	Provincia	C.P.
Email para notificaciones		

Representado por	
D/Dª	NIF
En calidad de	

Nombre/Razón Social		
NIF/CIF Domicilio		Teléfono
Población	Provincia	C.P.
Email para notificaciones		

Representado por	
D/Dª	NIF
En calidad de	

Que habiendo encargado el siguiente trabajo profesional

Clase de trabajo		
Emplazamiento		C.P.
Población	Ref.Catastral	Provincia
Fases encargadas:	☐ P. Básico ☐ P. Ejecución ☐ Dirección de Obra ☐ Dirección de la Ejecución (Art. 13 Ley 38/1999) ☐ ESS ó EBSS ☐ Coordinación de SS durante la ejecución de la obra ☐ Otras (Indicar cuales)	

Al/los arquitecto/s

	Nº Coleg.	Interviniendo como (en caso de trabajos de edificación, urbanización y demolición)	% Partic.
Colegiado en el COA de		☐ Proyectista ☐ Director de Obra ☐ Técnico Redactor ☐ Técnico Director ☐ Colaborador ☐ Director Ejecución	
Colegiado en el COA de		☐ Proyectista ☐ Director de Obra ☐ Técnico Redactor ☐ Técnico Director ☐ Colaborador ☐ Director Ejecución	
Colegiado en el COA de		☐ Proyectista ☐ Director de Obra ☐ Técnico Redactor ☐ Técnico Director ☐ Colaborador ☐ Director Ejecución	
Sociedad Profesional Proyectista: Inscrita en el COA de		☐ Proyectista ☐ Director de Obra ☐ Colaborador ☐ Director Ejecución	

Datos del Proyectista y/o Director con el que se produce la colaboración:	Nombre y Titulación Trabajo
Datos de otros profesionales que vayan a intervenir en calidad de colaboradores, en los términos del artículo 10 de la LOE.	Nombre y Titulación Trabajo

El/Los arquitecto/s	El promotor

Colegio Oficial Arquitectos Sevilla

SOLICITUD DE VISADO
Procedimiento cooperación intercolegial

REGISTRO DE ENTRADA Nº **FECHA DE REGISTRO**	**EXPEDIENTE**

Promotor/es	
Arquitecto/s	
Trabajo Profesional	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El promotor y el/los arquitecto/s, bajo su responsabilidad:

- Manifiestan conocer el precio del servicio de visado colegial, así como los gastos por gestión del visado por procedimiento de cooperación intercolegial, y se comprometen a abonarlo cuando se requiera desde el COAS en las siguientes condiciones (**Indicar porcentaje de facturación**):

- El/los arquitecto/s designado/s para el trabajo profesional referenciado autoriza/n al COAS a comunicar las incidencias que se produzcan en el procedimiento de visado a través de la dirección de correo electrónico que figure en los archivos colegiales, aceptando dichas comunicaciones a los efectos del cumplimiento de las preceptivas notificaciones establecidas en las normativas de aplicación.

- El promotor autoriza el envío de notificaciones y requerimientos al correo electrónico designado.

- Declaran que los datos consignados en la presente solicitud de visado y en la comunicación de encargo son veraces y se encuentran actualizados, correspondiendo a cada parte la responsabilidad sobre la exactitud de la información reseñada. Cualquier modificación que pudiera producirse deberá ser comunicada al COAS de manera inmediata.

SOLICITAMOS

Se proceda al visado, sea de carácter obligatorio o voluntario, de los documentos correspondientes al trabajo profesional referenciado que sean presentados, así como de la documentación que en lo sucesivo se aporte, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, en la Normativa Común sobre la regulación del Visado Colegial aprobada por el CSCAE, en el Reglamento de Visado del COAS, así como en la normativa vigente que resulte de aplicación.

Que dicho visado se realice mediante el procedimiento de cooperación intercolegial establecido en la normativa común de regulación del visado colegial, aprobada por la Asamblea General del Consejo Superior el 25 de noviembre de 2011 y sus modificaciones.

En Sevilla a _____ de _____ de _____

El/Los arquitecto/s	El promotor

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) conforme al Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR). Base Jurídica: Consentimiento el Afectado, el Interés Legal y Legítimo. Sólo tratamos sus datos personales para fines específicos, explícitos y legítimos y no trataremos sus datos personales de forma incompatible con dichos fines. Podrá ejercer cualquiera de estos derechos contactando con nosotros en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, DPD dpocoas@beehackers.es. Podrá retirar su consentimiento, derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación, oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado. El plazo de conservación será el necesario para cumplir con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Borrar todo